Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 389-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 15 de octubre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA REUNION – DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 15 de octubre de 2025, ha sancionado la RESOLUCION Nº 50 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 50

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés general el libro "No Aprendimos Nada" de la educadora Victoria Zorraquín y celebra sus aportes al debate sobre la educación y el futuro de nuestro País.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro